

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés de agosto de dos mil veintitrés

Proceso	Liquidación patrimonial
Demandante	Maribel Fernández Sánchez
Demandada	Municipio de Medellín y otros
Radicado	05001 40 03 028 2022 00659 00
Providencia	Incorpora al Expediente.

Se incorporan al expediente las respuestas de las centrales de riesgo TRANSUNIÓN, DATACRÉDITO y PROCREDITO-FENALCO (Doc. 93,94 y 95).

El proceso de referencia terminó por desistimiento tácito (Doc.86).

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

11.

Firmado Por:
Sandra Milena Marin Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Civil 028 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f75c27697e57b0f705212d5947ded841496771c80a3bdc7cd8ef71d14270f55**

Documento generado en 23/08/2023 09:18:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>